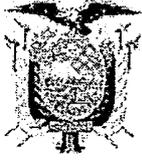


Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui

0000001



NOTARIA
TERCERA

AUMENTO DE CAPITAL Y DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA "VETFARM CIA LTDA EN LIQUIDACION"

CAPITAL ANTERIOR: \$ 5.000.00

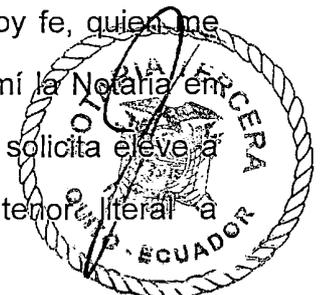
AUMENTO DE CAPITAL: \$ 9.000.00

CAPITAL ACTUAL: \$ 14.000.00

Qui

DI: 3 COPIAS (LRS)

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy, veinticuatro de junio del año dos mil quince, ante mí, DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI, NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO, comparece el Señor FERNANDO RODRIGO ADOLFO SALAS DIEHL, en su calidad de Gerente de la compañía "VETFARM CIA LTDA EN LIQUIDACION"; conforme al nombramiento que en copia certificada se agrega como habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en este Cantón, legalmente capaz, a quien de conocer doy fe, quien me presenta sus documentos de identidad, bien instruido por mí la Notaria en el objeto y resultados de la presente escritura pública, me solicita eleve a escritura pública, una contenida en la minuta cuyo tenor literal a



Dir.: Avenida Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, edificio Parque la Carolina, Mezanine,
teléfonos: 2504-052, 2527-345, 2230-172, 2526-061.

continuación transcribo: **SEÑORA NOTARIA:** En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, díguese incorporar una de AUMENTO DE CAPITAL Y DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA "VETFARM CIA LTDA EN LIQUIDACION"; conforme a las siguientes cláusulas: **PRIMERA COMPARECIENTES:** A la celebración de la presente escritura comparece el Señor Fernando Rodrigo Adolfo Salas Diehl, en su calidad de Gerente de la compañía "VETFARM CIA LTDA EN LIQUIDACION"; conforme al nombramiento inscrito en el Registro Mercantil del cantón Quito bajo el número uno cuatro cuatro uno; tomo uno cuatro tres del seis de febrero del año dos mil doce. El compareciente es mayor de edad, casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito y plenamente capaz conforme a derecho. **SEGUNDA ANTECEDENTES:** *Qu* DOS PUNTO UNO (2.1).- "VETFARM CIA LTDA EN LIQUIDACION", a) se constituyó mediante escritura pública otorgada el once de diciembre de mil novecientos noventa y cinco ante el Doctor Fernando Polo Elmir, Notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito, con un capital de cinco millones de sucres (doscientos dólares), escritura que se halla debidamente aprobada e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el primero de febrero de mil novecientos noventa y seis. b) Se Aumentó el Capital, Reformó los Estatutos, Amplió y Rectificó el uno de noviembre del año dos mil cinco ante el Notario Doctor Fernando Polo Elmir en la Notaría Vigésima Séptima del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el trece de junio del año dos mil seis; que luego de varias cesiones de participaciones el capital se encuentra como sigue:-----

NOMBRES	CAPITAL	PORCENTAJES	PARTICIP.
Salas Diehl Fernando Rodrigo Adolfo	4,996.00	99.92%	124.900
Salas Gerritsen Javier Antonio	2.00	0.04%	50
Salas Gerritsen María Cristina	2.00	0.04%	50
TOTAL	5,000.00	100%	125,000

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui

0000002



NOTARIA
TERCERA

DOS PUNTO DOS (2.2).- La Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía "VETFARM CIA LTDA EN LIQUIDACION" en sesión celebrada el cinco de mayo del dos mil quince, resolvió Aumentar el Capital y Reformar los Estatutos de la Compañía, los Socios renunciaron a su derecho de preferencia que corresponda por las cesiones y derechos que proceda por el Aumento de Capital en NUEVE MIL DOLARES(USD 9.000.00); para lo cual se emiten DOSCIENTAS VEINTE Y CINCO MIL PARTICIPACIONES NOMINATIVAS ADICIONALES (225.000) DOS PUNTO TRES (2.3).- Para este Aumento de Capital se emiten DOSCIENTOS VEINTE Y CINCO MIL PARTICIPACIONES NOMINATIVAS ORDINARIAS, adicionales de cero punto cero cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica; cada una; que corresponden al aumento aprobado en la suma de NUEVE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA. (USD 9.000.00); por lo que la conformación del Capital queda conforme al Cuadro de Integración resuelto en el Acta de la Junta que se adjunta como habilitante. **TERCERA: REFORMA DEL ESTATUTO.-** El compareciente, por los derechos que representa en su calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía "VETFARM CIA LTDA EN LIQUIDACION", manifiesta que, a fin de dar cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Extraordinaria de Socios, procede a efectuar la reforma del artículo quinto del Estatuto Social; el mismo que en adelante deberá decir: "ARTICULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL: EI CAPITAL SOCIAL SERA DE CATORCE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, divididos en trescientos cincuenta mil participaciones de cuatro centavos de dólar (0.04) cada una; con lo cual el Capital Social queda de la siguiente manera: CUADRO DISTRIBUTIVO DE AUMENTO DE CAPITAL-----

que



Dir.: Avenida Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, edificio Parque la Carolina, Mezanine,
teléfonos: 2504-052, 2527-345, 2230-172, 2526-061.

SOCIOS	AUMENTO				%
	CAPITAL ANTERIOR	CAPITAL EN NUMERARIO	NUEVO CAPITAL	PARTICIP.	
Salas Diehl Fernando Rodrigo Adolfo	4,996.00	9.000.00	13.996.00	349.900	99.971%
Salas Gerritsen Javier Antonio	2.00	-	2.00	50	0.0145%
Salas Gerritsen María Cristina	2.00	-	2.00	50	0.0145%
TOTALES	5,000.00	9.000.00	14,000.00	350.000	100%

CUARTA PAGO.- El compareciente deja expresa constancia que el pago del Aumento de Capital por el importe de NUEVE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA se lo realizó a) CUATRO MIL (USD 4.000.00), con el depósito realizado en la cuenta del Banco Pichincha perteneciente a la compañía Vetfarm, el día cinco de noviembre del dos mil catorce, en la cuenta corriente número tres cero uno cuatro seis ocho seis cinco cero cuatro, b) CINCO MIL DOLARES (USD 5.000.00), con el depósito realizado en la cuenta de la compañía Vetfarm número uno cero cinco uno cero cero cero dos siete ocho el día diez y ocho de junio del dos mil quince. Con lo cual el compareciente deja expresa constancia que el pago del Aumento de Capital por el importe de NUEVE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD 9.000.00), se dio en numerario. Este Aumento de Capital ha sido suscrito íntegramente y pagado en su totalidad en la forma y proporción que consta en esta escritura. **QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES:** A la presente escritura se adjuntan como documentos habilitantes; el Nombramiento del Gerente y Representante Legal así como la copia de su cédula y papeleta de votación; Acta de la Junta General Extraordinaria de Socios del día cinco de mayo dos mil quince, copia de la publicación en el Diario "La Hora" del día veinte y siete de abril del dos mil quince, copia del depósito en la cuenta corriente del Banco Pichincha realizado el día cinco de noviembre del dos mil catorce y copia del depósito realizado en la cuenta del Banco

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui

0000003



NOTARIA
TERCERA

Produbanco; cuenta número uno cero cinco uno cero cero cero dos siete ocho del día diez y ocho de junio del año dos mil quince. **SEXTA: DISPOSICION TRANSITORIA.-** El compareciente autoriza expresamente al Dr. Patricio Pazmiño A., para que realice toda gestión necesaria para obtener la aprobación e inscripción de la presente escritura pública en el Registro Mercantil correspondiente. Usted Señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de uso común para la perfecta validez de la presente escritura.- (Firmado) Doctor Patricio Pazmiño A., portador de la matrícula profesional número diecisiete – dos mil quince – veinticinco del Foro de Abogados.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA,** la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue al compareciente íntegramente por mí la Notaria en alta y clara voz, aquel se afirma y ratifica en el total de su contenido, para constancia firma junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

Am


FERNANDO RODRIGO ADOLFO SALAS DIEHL

C.C.

170974366-8


Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



Dir.: Avenida Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, edificio Parque la Carolina, Mezanine,
teléfonos: 2504-052, 2527-345, 2230-172, 2526-061.



Quito, 31 de enero del 2012

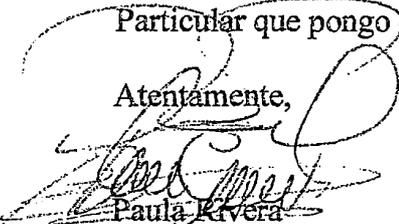
Señor Dr.
Fernando Rodrigo Adolfo Salas Diehl
Ciudad.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de informar a usted, que la Junta General de Socios de la Compañía VETFARM CIA. LTDA, en sesión de carácter universal, realizada el día de hoy 12 de enero del 2012, tuvo el acierto de reelegir a usted como GERENTE de la misma y ejercerá la representación legal por el período de cuatro años; tal como lo estatuye el artículo 11 literal a) de los Estatutos.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines de ley.

Atentamente,


Paula Rivera
SECRETARIA

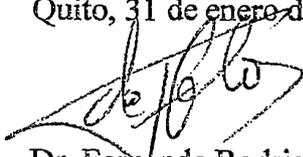
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito, 4 JUN 2015


DRA. JACQUELINE VASQUEZ ELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO

Constitución: 11 de diciembre de 1995 Notaria 27 Quito
Inscripción: 1 de febrero de 1996, Registro Mercantil Nro. 392, Tomo 127.

ACEPTACION: Acepto el nombramiento de GERENTE de la Compañía VETFARM CIA. LTDA.

Quito, 31 de enero del 2012


Dr. Fernando Rodrigo Adolfo Salas Diehl
CI: 170974366-8



Con esta fecha queda inscrito el presente documento
bajo el N° 1441 del Registro de
Nombramientos Tomo N° 143
Quito, a 06 FEB 2012
REGISTRO MERCANTIL

Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

0000004

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIONES

IDENTIFICACION N° 170974366-8

CEDULA DE
 CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 SALAS DIEHL
 FERNANDO RODRIGO ADOLFO
 LUGAR DE NACIMIENTO

Nombre
 Santiago de Chile
 FECHA DE NACIMIENTO 1958-04-17
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 JACQUELINE M
 GERRITSEN




EDUCACION SUPERIOR
 PROFESION/OCCUPACION MEDICO VETERINARIO
 E23333222

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 SALAS DIEHL
 NOMBRES DE LA MADRE
 DIEHL DE CARLOTA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 QUITO
 2012-06-08
 FECHA DE EXPIRACION
 2022-06-08



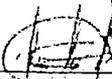


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

015 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 21-FEB-2014

015 - 0294 1709743668
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 SALAS DIEHL FERNANDO RODRIGO
 ADOLFO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION 0
 PROVINCIA QUITO PISO
 CANTÓN PARROQUIA 0 ZONA



1) PRESIDENCIAL DE LA JUNTA

NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que
 antecede es igual al documento presentado ante mí
 Quito, 24 JUN 2015

Jacqueline Vasquez Velastegui
 DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
 NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791309774001
RAZON SOCIAL: VETFARM CIA. LTDA.

No. ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO CERRADO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 05/09/2003
NOMBRE COMERCIAL: VETFARM FEC. CIERRE: 15/12/2005
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES DE IMPORTACION, EXPORTACION Y VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS VETERINARIOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: IMBABURA Cantón: IBARRA Parroquia: SAN FRANCISCO Barrio: NUEVO HOGAR Calle: AV. CRISTOBAL DE TROYA
Número: 1085 Referencia: NUEVA RUTA I Telefono Domicilio: 06640679 Fax: 06640679 Email: vetfarm@uiio.satnet.net

No. ESTABLECIMIENTO: 005 ESTADO CERRADO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 05/10/2011
NOMBRE COMERCIAL: VETFARM FEC. CIERRE: 29/08/2012
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
FABRICACION DE DESINFECTANTES DE USO AGROPECUARIO
COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS VETERINARIOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: PUEMBO Barrio: LA ESTANCIA Calle: MANUEL BURBANO Número: S/N
Referencia: A QUINIENTOS METROS DEL PARQUE CENTRAL DE PUEMBO Edificio: HACIENDA LA ESTANCIA Telefono Trabajo:
022894427

NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi
Quito, 24 JUN 2015

Jaqueline Vasquez
DRA. JAQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO

[Handwritten Signature]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Usuario: RFPC010610 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 01/11/2012 13:17:28

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA "VETFARM CIA LTDA EN LIQUIDACION."**

En el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, el día de hoy, 5 de mayo del 2015, a las 12h01, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Vía Interoceánica S/N y Vía Pifo, de esta ciudad; se encuentran presentes los señores: Salas Diehl Fernando Rodrigo Adolfo; quien conforma el 99.92%. Después de haber transcurrido una hora de la convocatoria que se realizó en el Diario la Hora el día 27 de abril del 2015; con lo que se cumplen las disposiciones legales y estatutarias, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios; como en efecto lo hacen, al amparo de lo dispuesto en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías.

En ausencia del Señor Presidente, y socio Señor Javier Salas; el Señor Fernando Salas; asumen la conducción de la Junta General en calidad de Presidente de la Junta y actúa como secretaria Ad-Hoc la Sra. Soledad Carapáz. El Presidente de la Junta pide a la Sra. Secretaria proceda a elaborar la lista de socios presentes en ésta reunión, luego de lo cual certifica que se encuentran presentes los socios que representan el 99.92% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que habiéndose dado cabal cumplimiento a lo que dictamina la Ley, proceden a tratar el orden del día que fue convocado:

- 1.- Incremento del Capital Social.
- 2.- Reactivación de la empresa.

Toma la palabra el Señor Fernando Rodrigo Salas Diehl y manifiesta que es su voluntad aumentar el capital, y que con ello se mejorará la posición financiera de la compañía y se superará la causal de liquidación por la cual la Superintendencia de Compañías resolvió declararla en Liquidación el 15 de octubre del 2014 con Resolución 3573 e inscrita en el Registro Mercantil el 10 de noviembre del 2014. Para lo cual mociona que se aumente el capital y se reforme el estatuto en la parte correspondiente para que se realice el incremento por USD 9.000.00; que serán pagados en número prioritario a) con el aporte para futuras capitalizaciones que realizó en noviembre del año 2014, por USD 4.000 y b) USD 5.000, que realizará en el mes de junio. Toma la palabra nuevamente el Señor Fernando Salas Diehl y manifiesta que no pone objeción alguna al aumento de capital ni tampoco lo hace con

el derecho de preferencia que surge en la nueva composición del capital social; ni tampoco por la emisión de 225.000 nuevas participaciones; que se constituiría por este aumento.

Después de las deliberaciones correspondientes, se aprueba todo lo dicho con la aceptación del 99.92% correspondiente a la voluntad del socio Fernando Salas Diehl. Con lo que la conformación del nuevo capital quedaría como se describe en el siguiente cuadro de integración:

CUADRO DISTRIBUTIVO DE AUMENTO DE CAPITAL

SOCIOS	CAPITAL ANTERIOR	AUMENTO CAPITAL EN NUMERARIO	NUEVO CAPITAL	PARTICIP.	%
Salas Diehl Fernando Rodrigo Adolfo	4,996.00	9.000.00	13.996.00	349.900	99.971%
Salas Gerritsen Javier Antonio	2.00	-	2.00	50	0.0145%
Salas Gerritsen María Cristina	2.00		2.00	50	0.0145%
TOTALES	5,000.00	9.000.00	14,000.00	350.000	100%

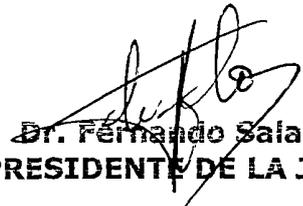
Se aprueba la nueva conformación del capital según lo antes descrito y se le faculta al Señor Gerente envistiéndole de los poderes completos y suficientes para cumplir con la voluntad de la Junta.

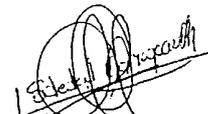
Nuevamente toma la palabra el Señor Dr. Fernando Salas Diehl, y manifiesta que la Reactivación debe tratarse en fecha posterior. Y mociona quedar auto convocados para el día 19 de junio del 2015 a las 10h00, fecha en la que se tratará el tema de la reactivación. Y en la cual se habrá realizado el depósito para el aumento de capital. Luego de las deliberaciones, se aprueba sin objeciones de ninguna índole.

Sin otro asunto que tratar, el Señor Presidente de la Junta dispone un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de ser leída es aprobada por la Junta General sin modificaciones.

Siendo las 12h45, el Presidente levanta la sesión.

0000006


Dr. Fernando Salas D.
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Sra. Soledad Carapáz H.
SECRETARIA AD-HOC


Dr. Fernando Salas D.
SOCIO



de Guayaquil, con el objeto de conocer y resolver sobre:

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar el informe del Comisario, Auditor Externo y del Gerente General correspondiente al ejercicio económico de 2014.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2014.

TERCER PUNTO: Conocer y aprobar la Distribución del los Beneficios Sociales del ejercicio económico de 2014, de ser el caso

CUARTO PUNTO: Conocer y elegir al Comisario y Auditor Externo de la compañía por el periodo de un año.

Guayaquil, 24 de abril del 2015

Ing. Enrique H. Weisson Accini

Gerente General

NOTAS

- La Comisaría de la compañía, señora CPA Silvia Huber Medina, esta siendo convocada especial e individualmente.
- El Informe del Comisario, Auditor Externo y del Gerente General, al igual que el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, estarán a disposición de los accionistas, en el lugar indicado en el primer párrafo de la presente convocatoria, a partir del 27 de abril del 2015, de 10h00 a 13h00.
- Por tratarse de primera convocatoria, la Junta se reunirá con el número de accionistas que representen por lo menos la mitad del capital social pagado de la Compañía.

P.AN99762AG

CONVOCATORIA

Cumpliendo con la Ley de Compañías y el Estatuto Social, en mi calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía VETFARM CIA LTDA, convoco a la Junta General Extraordinaria a realizarse el próximo día 5 de mayo del 2015; a las 11:00; en la oficina principal de la empresa; para tratar el siguiente orden del día:

- Incremento del Capital Social.
- Reactivación de la Empresa.

Dr. Fernando Salas D.
Gerente y Representante
Legal
VETFARM CIA LTDA

P.AN9974MAG

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que determina la ley de Compañías; se convoca a la Junta General Ordinaria de Accionista de la Cia. de Transporte en Camionetas "Transmañanero" S.A. la cual se llevara a cabo el Día Martes 28 de Abril a las 20:00 p.m en la oficina de la compañía Ubicada en el Barrio Tena Km. 6 para tratar el siguiente orden del día.

- Constatación del Quórum
- Análisis y Aprobación de los Estados Financieros del año 2014
- Informe del Gerente General por el año 2014
- Informe del Presidente por el año 2014
- Informe del Comisario por el año 2014

Sr. Norberto Oña
GERENTE GENERAL

P.AN99787AG

esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso.

P/AC/ (27888)NR

Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 630730129 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso.

P/AC/ (27888)NR

Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 0400795722 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso.

P/AC/ (27888)NR

Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 430773155 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso.

P/AC/ (27888)NR

Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 620736435 del Banco Internacional S.A., se está pro-

Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 200736435 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso.

P/AC/ (27888)NR

Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 620736435 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso.

0000007



SERVIPAGOS-PRODUBANCO
DEPaSITO CORRIENTE DaLARES

OFICINA : MATRIZ [19266][182]
CAJERO : GUANTASIG V. JENNY
FECHA : 2015/06/18 16:33:03 [N]

CLIENTE : VETFARM CIA LTDA
Número de : 1051000278
Referencia: 51157119
Depositant: ANTHONY MUÑOZ
Cheques Bc: 5,000.00
TOTAL : 5,000.00

*** GRACIAS POR PREFERIRNOS ***

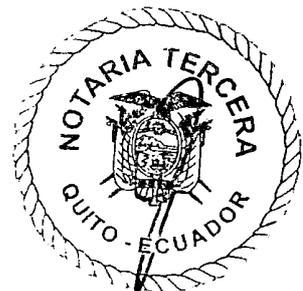


SERVIPAGOS-PRODUBANCO
DEPaSITO CORRIENTE DaLARES

OFICINA : MATRIZ [19266][182]
CAJERO : GUANTASIG V. JENNY
FECHA : 2015/06/18 16:33:03 [N]

CLIENTE : VETFARM CIA LTDA
Número de : 1051000278
Referencia: 51157119
Depositant: ANTHONY MUÑOZ
Cheques Bc: 5,000.00
TOTAL : 5,000.00

*** GRACIAS POR PREFERIRNOS ***



Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, de la escritura de AUMENTO DE CAPITAL Y DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA "VETFARM CIA LTDA EN LIQUIDACION", debidamente sellada y firmada en Quito, el veintinueve de junio del dos mil quince.-

Jacqueline Vasquez
DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VEPASSEGUIA
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 48500


REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN
1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	33635
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	3678
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1709743668	SALAS DIEHL FERNANDO RODRIGO ADOLFO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA /QUITO /24/06/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	VETFARM CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 392 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 06 DE FEBRERO DE 1996, TOMO 127.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015


 DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
 REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPARD DE VILLARREAL

